Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 9 de AGOSTO de 2018.-

NOTA UOC Nº 310/18

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/18 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MARIANO ROQUE ALONSO CON FONDOS DEL FONACIDE" ID Nº 350153.

Señores

L&J de Marcos Antonio López

Dirección: Monseñor Gerónimo Pechilo c/ José Segundo Decoud

Correo: licitaciones.jl@gmail.com

Telf.: (0521) 201-272; 0972338602

Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de notificarles que por **Resolución IM Nº 638/18 del 30 de julio de 2018, y la Resolución de la Junta Municipal Nº 204 de fecha 8 de agosto de 2018**, la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/18 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MARIANO ROQUE ALONSO CON FONDOS DEL FONACIDE" ID Nº 350153.**, recayó en la ***FIRMA L&J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA., CON RUC Nº 3.225.056-8***, en la modalidad de Contrato Cerrado, por un monto total a contratar de ***G. 160.565.200 (Guaraníes Ciento sesenta millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos) I.V.A. incluido***. En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal y de la Junta Municipal. Quedan ustedes debidamente Notificados.

En ese contexto se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en el Pliego de Bases y Condiciones las que a continuación se detalla:

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Roque Alonso rayhuhape

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activo e histórico" en el SIPE, según corresponda.

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo posterior a la firma del contrato deberán presentar la Garantía de cumplimiento de contrato en las condiciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Quedan ustedes debidamente Notificados.

Sin otro motivo en particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. GLORIA MARTÌNEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M.R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 9 de AGOSTO de 2018.-

NOTA UOC Nº 309/18

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/18 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MARIANO ROQUE ALONSO CON FONDOS DEL FONACIDE" ID Nº 350153.

SEÑORES

OFERENTES: COMACO S.R.L., L & J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, SAMAN S.A.

Me dirijo a ustedes, con el objeto de notificarles que por **Resolución IM Nº 638/18 del 30 de julio de 2018, y la Resolución de la Junta Municipal Nº 204 de fecha 8 de agosto de 2018**, la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/18 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MARIANO ROQUE ALONSO CON FONDOS DEL FONACIDE" ID Nº 350153.**, recayó en la ***FIRMA L&J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA., CON RUC Nº 3.225.056-8***, en la modalidad de Contrato Cerrado, por un monto total a contratar de ***G. 160.565.200 (Guaraníes Ciento sesenta millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos) I.V.A. incluido***. En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal y de la Junta Municipal. Quedan ustedes debidamente Notificados.

Sin otro motivo en particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. GLORIA MARTÍNEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Directora
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad de M. R. Alonso

Notificado a los tres oferentes que han presentado ofertas en la LCO Nº 2/18, a través del correo Institucional.
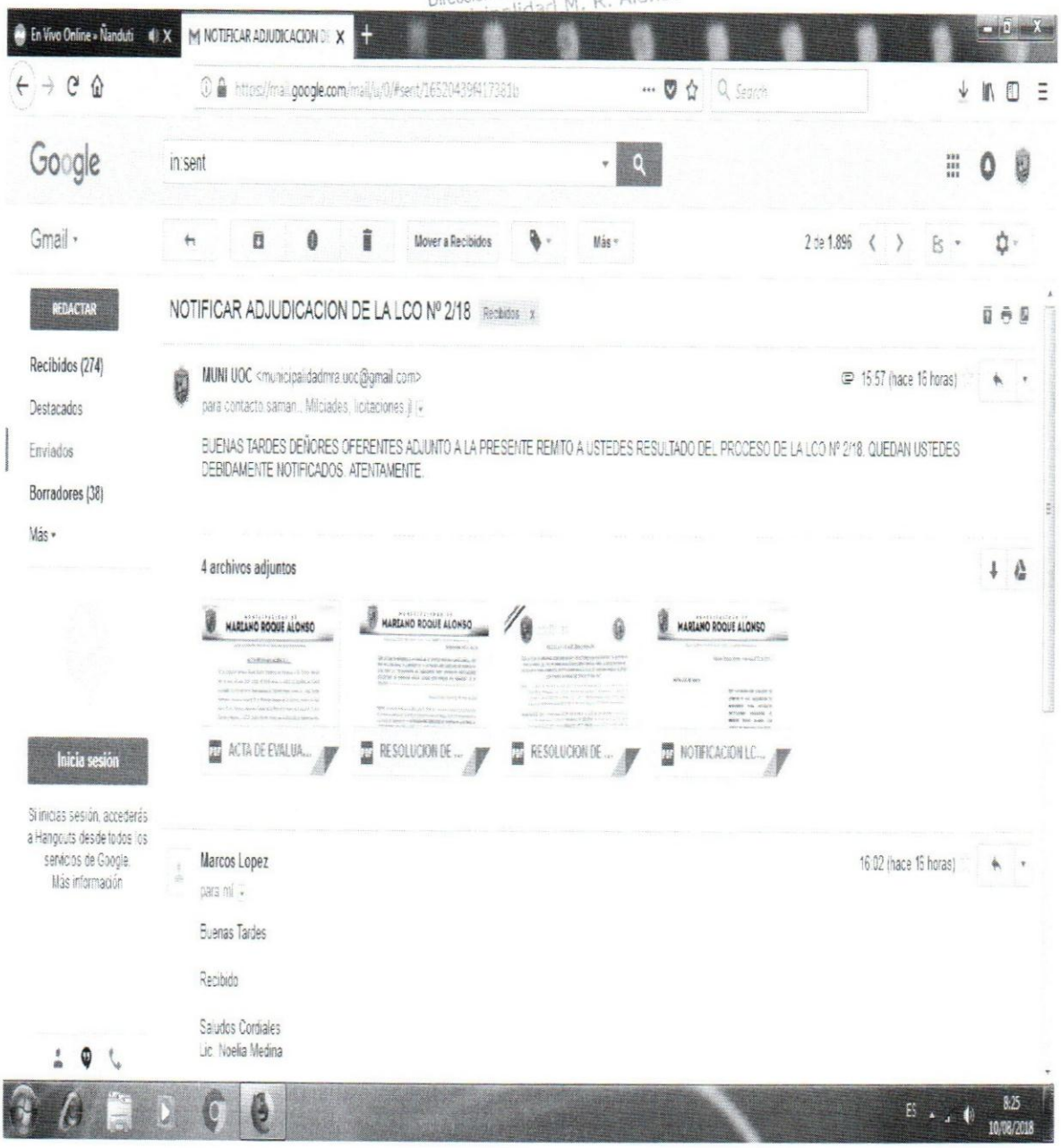
Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso